 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
		Código: GT.-F-153
	CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 10 de julio de 2024

EL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General, se sustenta la necesidad de contratación, por cuanto el personal de planta no es suficiente, razón por la cual se requiere de un apoyo externo, teniendo en cuenta las funciones propias del Grupo Gestión Presupuestal, en especial en la realización de la gestión que se adelanta con la ejecución de la cadena presupuestal con los recursos asignados, por el cual se debe adelantar análisis a la información relacionada con los procesos financieros de las diferentes Unidades Ejecutoras y dependencias de la UGG con un alto volumen de las siguientes actividades: Analizar normatividad relacionada con aspectos financieros y de comercio internacional, revisar ampliaciones, alcances y presentaciones en la herramienta Bizagi de las LOA a sustentar ante el Pre-comité y Comité LOR – LOA, verificar las formas DD 645, que son enviados trimestralmente por la Oficina de Asistencia y Seguridad, informar principales novedades, revisar los extractos de holdings accounts, efectuar seguimiento a la devolución de los recursos de PGN, Realizar recomendaciones a los funcionarios de las UE respecto al Programa de asistencia y seguridad y comercio internacional, revisión de los conceptos emitidos por las áreas de comercio exterior para la contratación centralizada, atender de manera oportuna la correspondencia y las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD que le sean asignadas. Al finalizar la ejecución del contrato, deberá dejar al día todos los trámites que tenga asignados en la plataforma SGDEA. En consideración a lo expuesto, se considera necesaria la contratación de un profesional cuyo objeto contractual es: "Prestación de servicios profesionales para la ejecución de las actividades presupuestales y de comercio internacional". El tiempo de duración del contrato será desde la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre 2025.

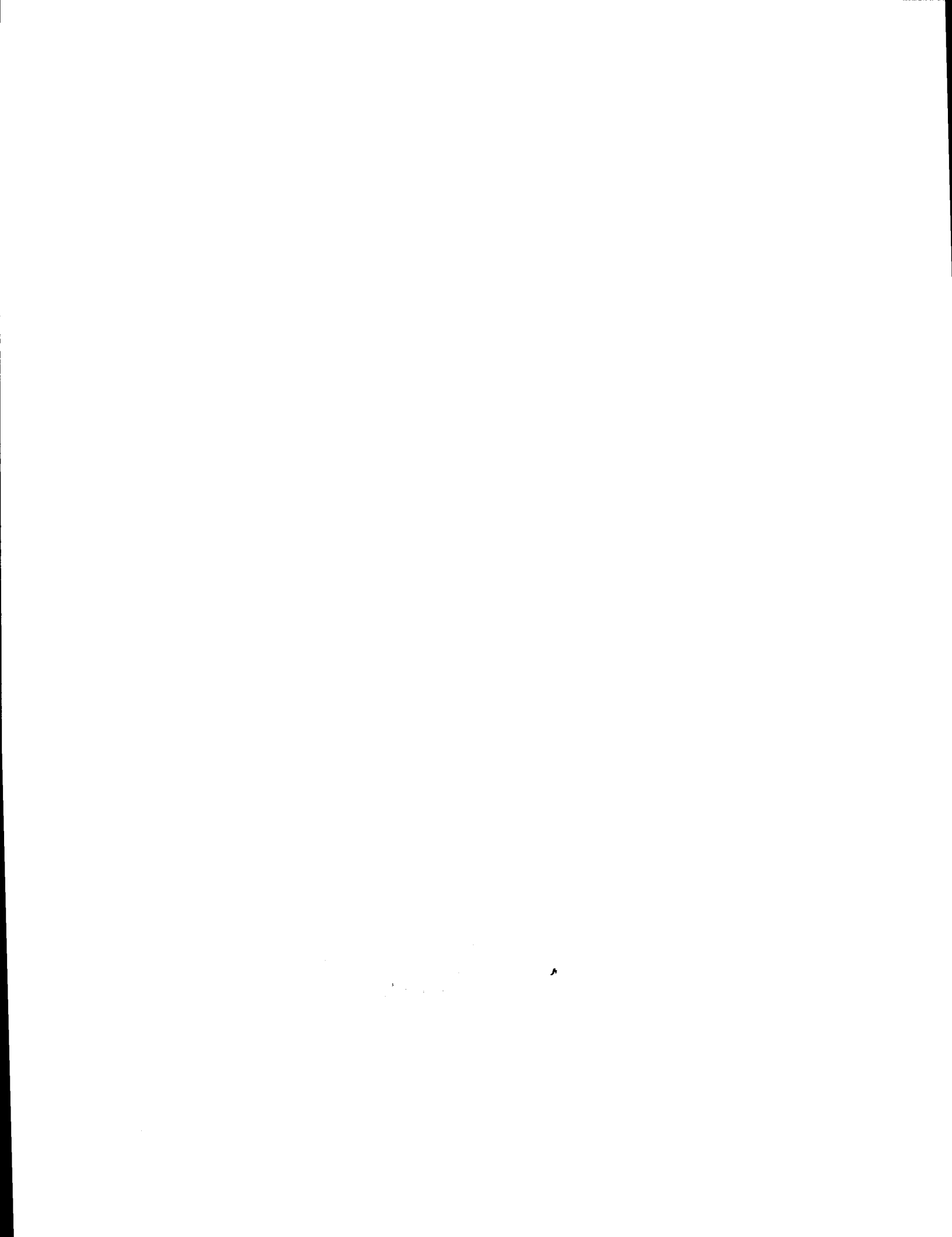
Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en concordancia con la Ley que decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para respectiva vigencia fiscal.


La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de enero de 2025, a solicitud de Dirección de Finanzas MDN.



LUISA FERNANDA PARRA NORATO
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO





 Defensa	FORMATO	Página 1 de 2
		Código: GO-F-120
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD (Persona Natural)	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)

Objeto a Contratar: "Prestación de servicios profesionales para la ejecución de las actividades presupuestales y de comercio internacional."

I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD
MARÍA FERNANDA LADINO CASTILLO	CEDULA DE CIUDADANIA: 1.121.936.147

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD	TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	MATRÍCULA O TP
PREGRADO	PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	15-12-2017	28-09-2018	397.108 28-09-2018

III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
MINISTERIO DE DEFENSA-CENAC PERSONAL- EJÉRCITO NACIONAL	26-01-2024	26-12-2024	11	0
MINISTERIO DE DEFENSA-CENAC PERSONAL- EJÉRCITO NACIONAL	24-01-2023	31-12-2023	11	7
MINISTERIO DE DEFENSA-CENAC PERSONAL- EJÉRCITO NACIONAL	21-01-2022	31-12-2022	11	10





Defensa

FORMATO

Página 2 de 2

Código: GO-F-120

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
(Persona Natural)**

Versión: 2

Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA-CENAC PERSONAL- EJÉRCITO NACIONAL	30-01-2021	31-12-2021	11	1
MINISTERIO DE DEFENSA-CENAC PERSONAL- EJÉRCITO NACIONAL	06-02-2020	31-12-2020	10	22
MINISTERIO DE DEFENSA-CENAC PERSONAL- EJÉRCITO NACIONAL	01-08-2019	31-12-2019	5	0

TOTAL EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda):

60 meses 10 días

TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Cuando Aplique): No aplica

Los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de María Fernanda Ladino Castillo una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales.


Esta constancia se expide, a los 24 días del mes de enero de 2025

CLARA INÉS CHIQUILLO DÍAZ
Directora de Finanzas

Revisó: John Alexander Bernal Celis

Elaboró: TC Luis Said Pérez Rojas



 Defensa	FORMATO	Página 1 de 1
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: GO-F-118
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD


El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de "***Prestación de servicios profesionales para la ejecución de las actividades presupuestales y de comercio internacional***", se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por el Coordinador Grupo de Contabilidad General Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional del **24 de enero de 2025**, mediante el cual se certificó que el (la) Sr.(a) **MARÍA FERNANDA LADINO CASTILLO**, cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Se expide a los

10 7 FEB 2025


ADRIANA FERNANDEZ G.
 Directora Administrativa (e)
 Ministerio de Defensa Nacional – UGG

✓ **Proyectó:** Gloria Mayerly Cely Ovalle – Abogada Grupo Adquisiciones 
Revisó: Sandra Liliana Rojas Rodriguez - Coordinadora Grupo Adquisiciones